

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día **10 de noviembre de 2025**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Técnica de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto en representación del C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/6472/2025; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones; I.Q. David Crivelli Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación de la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente el C. L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNClyE/0263/03/2025 y, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asiste el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/039/2025, en calidad de Asesor; con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores **ITP-FGE/018/2025**, relativa a la adquisición de **material eléctrico y electrónico**. - - -

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Marco Gonzalo Hernández Aburto", "Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V." y "Servicios Integrales Garuso, S.A. de C.V.", de los cuales, "Marco Gonzalo Hernández Aburto" y "Servicios Integrales Garuso, S.A. de C.V." entregaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas; haciéndose constar que no se encuentran presentes sus representantes, mientras que "Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A de C.V", se encuentra debidamente representada en el presente acto por la C. Citlali Castro Castro. - - -

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **43** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: - - -

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, conforme a la relación que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que: - - -

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.**

**"MARCO GONZALO HERNÁNDEZ ABURTO": NO CUMPLE,** con los requisitos solicitados en los incisos e) y q) de la base **Sexta fracción V** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, toda vez que no presenta copia de su Registro Federal de Contribuyentes o de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su escrito correspondiente al inciso q), no menciona el plazo de 3 días hábiles para la entrega de las constancias; por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.

**"ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.": CUMPLE**

**"SERVICIOS INTEGRALES GARUSO, S.A. DE C.V.": NO CUMPLE,** con los requisitos solicitados en el inciso e) de la base **Sexta fracción V** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, toda vez que no presenta copia de su Registro Federal de Contribuyentes o de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas del concursante que cumplió cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas.

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibiéndose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y al Departamento de Servicios Generales para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente.

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo.

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo **58 párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **séptima último párrafo** de las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, al contar solo con una proposición económica, se procederá a realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al concursante único. Si se declara desierto el presente concurso, será adjudicado de manera directa.

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **13 de noviembre de 2025**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación.

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **5 de noviembre** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 13:10 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C. Graciela Moreno Velasco  
Secretaria Técnica de la Dirección  
General de Administración

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández  
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza  
Subdirectora de Recursos Financieros

I.Q. David Crivelli Rodríguez  
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Mtra. Jeimy Landa Velasco  
Jefa del Departamento de Almacén  
y Control de Inventarios

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/018/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. José Luis García Zamora  
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta  
Subdirector de Consultoría Jurídica

POR LOS PARTICIPANTES

C. Citlali Castro Castro  
Eléctrica Hidráulica del Sureste, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores N° ITP-FGE/018/2025, relativa a la adquisición de material eléctrico y electrónico, celebrada el día 10 de noviembre de 2025.